

ficie construida, incluida parte proporcional en elementos comunes, de 45,65 metros cuadrados y, tomando como frente la calle de su situación, linda: Frente, es calle y hueco de escalera; derecha, entrando, portal y caja de escalera del edificio y local de la misma planta o finca 1; izquierda, doña Araceli González García, y fondo, calle Perales. Y en planta alta primera tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 45,65 metros cuadrados y, tomando como frente la calle de su situación, linda: Frente, vuelo a esa calle y hueco de escalera; derecha, vivienda de su misma planta o nivel o finca 1, rellano y caja de escalera; izquierda, doña Araceli González García, y fondo, dicho rellano de escalera y vuelo a calle Perales.

Lleva como anejo inseparable el uso del local trastero situado en la planta de buhardilla o bajo cubierta, encima de esta finca y al que se accede desde la propia vivienda.

Cuota: Se le asignó una cuota de participación en el régimen constituido del 50 por 100 del valor total del solar, elementos comunes y gastos.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad 1 de los de León al tomo 2.551, libro 146, folio 44, finca 8.458, en la que la hipoteca que se ejecuta causó la inscripción tercera el 26 de noviembre de 1996.

Sirviendo de tipo para la subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea 15.600.000 pesetas.

Dado, a los efectos oportunos, en León a 12 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—58.640.

LEÓN

Edicto

Don Carlos Miguélez del Río, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de León,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 25/00, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», contra don Ramón Vázquez Vega, doña María Antonia Santos Arévalo y «Cubier Pisa, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de febrero de 2001, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2113000017002500, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de marzo de 2001, a

las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las mismas prevenciones.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de abril de 2001, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda dúplex en planta cuarta y bajo cubierta del edificio en la calle Juan Bosco, número 3, del barrio de Armunia (León). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León, al tomo 2.653, libro 179, folio 189, finca 9.493. Tipo de tasación: 10.797.373 pesetas.

León, 4 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—58.680.

LOJA

Edicto

Don Miguel Ángel Soler López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Loja (Granada) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 143/99, se tramitan autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, con domicilio en plaza de Villamena, 1, Granada, representada por el Procurador señor González Ramírez, contra Construcciones Santiago Cobos, en reclamación de la suma global de 3.940.721 pesetas, y en los cuales se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada que después se dirá, habiéndose señalado para el remate el día 17 de enero de 2001, a sus doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Condiciones para tomar parte en la subasta

Primera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuara subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse su extinción el precio del remate.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el que se ha hecho constar en la escritura de hipoteca y que se hace constar en el presente edicto, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—La demás condiciones y requisitos a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para el caso de haber postores en la primera subasta y no se solicita por la parte ejecutante la adjudicación de la finca, se señala una segunda para el día 14 de febrero de 2001, a sus doce horas, y una tercera para el día 14 de marzo de 2001, a sus doce horas, ambas en la Sala Audiencia de este Juzgado, debiéndose cumplir en las mismas los requisitos a que se refiere la regla 7.ª y siguientes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Fincas objeto de subasta

Urbana.—Casa unifamiliar, sin número, señalada en el proyecto con el número 6, sita en la barriada de La Fábrica, en término municipal de Loja, compuesta de planta baja, alta, jardín y patio; distribuidas, la planta baja en cochera, porche, distribuidor, cocina, aseo, despensa y salón comedor, y la planta alta, en distribuidor, tres dormitorios, baño y terraza. Ocupa el suelo una superficie de 113 metros 60 decímetros cuadrados, ocupando lo construido en planta baja, 51 metros 52 decímetros cuadrados, y la planta alta 59 metros 91 decímetros cuadrados; estando el resto de la superficie del suelo destinada a jardín y patio, y linda: Derecha, entrando, don José Manuel Corpas Lara; izquierda, casa número 7 del plano; espalda, casa número 1 del plano, y frente, calle de su situación, sin nombre. Inscripción de la hipoteca: Registro de la Propiedad de Loja, tomo 460, libro 230, folio 6, finca 28.840. Tipo subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Loja (Granada) a 28 de septiembre de 2000.—El Secretario.—58.492.

LORA DEL RÍO

Edicto

Don Carlos Augusto de la Fuente de Iracheta, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lora del Río (Sevilla) y de su partido judicial,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 156/98, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Rafael García de la Borbolla, contra doña Dolores Garrido Beltrán y don Víctor Hidalgo Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de noviembre del 2000, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3977000018015698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de diciembre de 2000, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de enero

de 2001, a las trece horas, cuya subastas se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto, servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca subasta

Rústica. Suerte de Olivar de secano, denominada Fuente de los Frailes o Fuente Machota al sitio del ladeado, término municipal de Lora del Río, Sevilla, con un extensión superficial, según el Registro, de 15 áreas y según el título de adquisición pendiente de inscripción de 75 áreas. Linda: Al norte, con el camino de la Fuente del Fraile, que lo separa de la finca que con esta formó una sola de don Rafael Torres Rincón y don Manuel Dueñas García; por el este, con fincas de don Rufino Expósito León, separada por el dicho camino de la Fuente del Fraile; por el sur, con otra del dicho señor Expósito León, y por el oeste, con el arroyo del Ladeado.

Está cruzada de este a oeste por un venaje. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, pendiente de ser inscrita, figurando el antetítulo al tomo 623, libro 198, folio 55, finca número 7.687, inscripción 2.

Tipo de subasta: Finca registral número 7.687, 11.400.000 pesetas.

Lora del Río, 13 de septiembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—58.844.

LLEIDA

Edicto

Doña Lidia Urrea Marsal, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Lleida,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 321/1998-A, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco San Paolo, Sociedad Anónima», contra don Andrés Pane Utges y don Julián Brieba Fortón, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de diciembre de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.198, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de enero de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana. Casa chalé de superficie 199 metros 86 decímetros cuadrados construidos. Casa chalé sita en la población y casco urbano de Raymat, señalada con el número 3 de la calle Canal, término de Raymat. Jurisdicción de Villanueva de Alpicat; compuesto de planta baja y un piso o estudio en piso superior, compuesta de varias dependencias. Tiene adosado un pequeño almacén destinado a garaje de 36,14 metros cuadrados. Linda: Al frente, con calle Canal, 1 y 3; a la derecha, con resto de finca matriz de «Codorniu, Sociedad Anónima», y a la izquierda, con resto de finca matriz de «Codorniu, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.619, libro 33, folio 164, finca registral número 1.928-H. Valorada en 20.711.762 pesetas.

Lleida, 8 de septiembre de 2000.—La Secretaria judicial, Lidia Urrea Marsal.—58.763.

MADRID

Edicto

Doña María Luz Reyes Gonzalo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de menor cuantía 324/1999, a instancia de doña Amparo Álvaro Bejarano y doña María Cristina Alonso Barahona, contra doña Isidora Álvaro Bejarano, doña Esperanza Ortega Pinar, doña María de los Reyes Álvaro Ortega y don José Luis Álvaro Ortega, y en providencia de este día, se anuncia la venta, en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados al demandado que la final se reseñan, teniendo lugar el remate en la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en calle Capitán Haya número 66, planta sexta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta: El día 12 de diciembre de 2000, a las diez horas de la mañana.

En segunda subasta: El día 16 de enero de 2001, a las diez horas de la mañana.

En tercera subasta si no se rematara en ninguna de la anteriores, el día 13 de febrero de 2001, a las diez horas de la mañana.

Se advierte: Que no se admitirá postura, ni en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar, previamente los licitadores en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 50 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.499, de la L.E.C. Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan

cubierto el turno de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que les sigan, por orden de sus respectivas posturas.

Entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación existente que obra en autos.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados y que se subastan son:

C-1. Vivienda letra D, en tercera planta, de la casa número 14 de la calle Francisco Gervás, de Madrid.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 7, tomo 1.122, folio 86, finca número 33.355, antiguo, actual finca número 8.145, inscripción primera. Tipo de subasta en primera: 40.000.000 de pesetas; en segunda, 35.000.000 de pesetas, y en tercera subasta, sin sujeción a tipo.

C-2. Cuarto trastero número 8, en sótano segundo de la casa número 14 de la calle Francisco Gervás, de Madrid.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 7, tomo 621, folio 73, finca número 33.306, inscripción quinta. Tipo de subasta en primera: 500.000 pesetas; en segunda subasta, 450.000 pesetas, y en tercera subasta, sin sujeción a tipo.

C-3. Local comercial llamado izquierda, que es la finca independiente número 3 de la casa en Madrid, con fachada a la calle de los Plátanos, número 2.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 18 de Madrid, tomo 697, folio 61, finca número 813, inscripción segunda. Tipo de subasta en primera: 10.000.000 de pesetas; en segunda subasta, 8.800.000 de pesetas, y en tercera, sin sujeción a tipo.

C-4. Local llamado semisótano, que es la finca independiente número 1 de la casa sita en Madrid, con fachada a la calle Herrera, número 2.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 18 de Madrid, tomo 665, folio 46, finca número 177, inscripción tercera. Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas; en segunda subasta, 17.600.000 pesetas, y en tercera, sin sujeción a tipo.

C-5. Una cuota indivisa de cinco enteros 788 milésimas por 100, en el local llamado sótano, de la casa sita en Madrid, calle Plátanos, número 2, que les corresponde el uso de la plaza de garaje señalada con el número 5.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 18, tomo 1.125, folio 218, finca número 3-5-G, inscripción primera. Tipo de subasta en primera: 2.000.000 de pesetas; en segunda subasta, 1.760.000 pesetas, y en tercera, sin sujeción a tipo.

C-6. Una cuota indivisa de un entero 348 milésimas por 100, en el local llamado sótano de la casa sita en Madrid, calle Plátanos, número 2, que les corresponde el uso del trastero, señalado con el número 7.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 18 de Madrid, tomo 1.125, folio 220, finca número 3-7-T, inscripción primera. Tipo de subasta en primera: 400.000 pesetas; en segunda subasta, 352.000 pesetas, y en tercera subasta, sin sujeción a tipo.

C-7. Piso llamado primero A, que es la finca independiente número 3 de la casa sita en Madrid, calle Plátanos, número 4.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 18 de Madrid, tomo 663, folio 151, finca número 154, inscripción tercera. Tipo de subasta en primera: 12.000.000 de pesetas; en segunda subasta, 10.560.000 pesetas, y en tercera subasta, sin sujeción a tipo.

C-8. Piso llamado primero B, que es la finca independiente número 4 de la casa sita en Madrid calle Plátanos, número 4.